



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2018-0013500**

Decisión: Remite link expediente

De cara a la solicitud de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Yarumal, en escrito que antecede, se ordena remitir a través del correo provincial.yarumal@procuraduria.gov.co el Link del proceso de la referencia, en donde podrán verificar la información requerida. Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFIQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c49764dffeacd7ed7b44bdcc24caac7ad15fb0828368f2a51e62b1b77516183**

Documento generado en 08/03/2024 07:49:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>